

16613

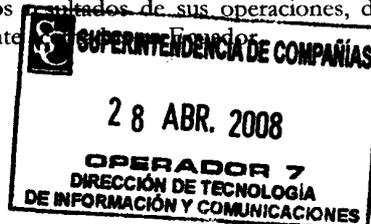
CPA. Carlos Javier Ayala

■ Teléfono: (593-2) 2 447-428
Celular : (593-9) 5 200-466
Email : cjayala@punto.net.ec

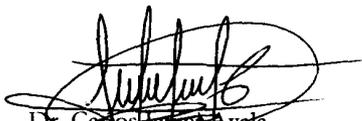
Informe de Comisario

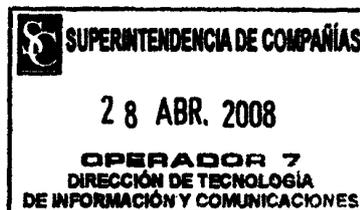
A los señores Accionistas de:
INFOPOWER S.A.

1. He revisado el balance general adjunto de **INFOPOWER S.A.**, al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de **INFOPOWER S.A.**, y sus administradores, en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas en Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **INFOPOWER S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión mencionada en el párrafo 2, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INFOPOWER S.A.** al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



6. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía, se encuentran adecuados y proporcionan una seguridad razonable de que los activos se encuentran salvaguardados contra cualquier pérdidas y las transacciones han sido efectuadas para preparar los estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
7. Adjunto a este informe los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2006.


Dr. Carlos J. Ayala
Comisario
RNCPA. No. 17-716



Quito - Ecuador
Abril 24, 2008